

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICA:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 25 de febrero de 2016 adoptó el siguiente acuerdo:

"APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAZKAO, 2013"

Tras el debate, el Pleno, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Lazkao, 2013.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes."

Lo que certifica, con el V^oB^o del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2016.

V°B°

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren

Herri-Kontuen Euskal Epaitegia Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

